La Universidad de Caldas

en atención a que

SANDRA LORENA SEGOVIA ESCOBAR

C.C. No. 1112461250 de JAMUNDÍ

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

TRABAJADORA SOCIAL

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

Rectoría

Secretaría General

Manizales, 29 de septiembre de 2017

Oficina de Registro Académico Folio 327/2666 del Libro № 1

№ 41280

THOMAS GREG & SONS.